

basta de los derechos de arancel exigibles por espacio de dos años en el portazgo que a continuación se expresa, perteneciente a la carretera de tercer orden de Perales de Tajuna á Albarca, provincia de Madrid, creado por real decreto de 3 del actual.

Carabancha, con arancel de 2 miriámetros, presupuesto anual, 4600 pesetas. La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1892, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, hallándose en él de manifiesto, para conocimiento del público, los aranceles, el pliego de condiciones generales publicado en la *Gaceta del 25 de setiembre último*, y el de las particulares para esta contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo que sigue, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de 4000 pesetas en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la deuda pública al tipo marcado en el real decreto de 29 de agosto de 1876, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

No se admitirán posturas que no cubran el importe del presupuesto anual del portazgo.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prescritos por la citada instrucción, siendo la primera mejora por lo menos de cien pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 5 pesetas.

Madrid 16 de abril de 1878.—El director general, E. Garrido. R-1

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 16 de abril último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel que se devenguen en el portazgo de Carabancha, se comprometo á tomar á su cargo la recaudación de dichos derechos, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... pesetas anuales.

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se espese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, que el proponente ofrece.)

En virtud de lo dispuesto por real decreto de 23 de setiembre de 1877, esta dirección general ha señalado el día 17 del próximo mes de mayo á la una de la tarde para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel exigibles por espacio de dos años en los portazgos que á continuación se expresan, pertenecientes á la carretera de segundo orden de Alcorcón á San Martín de Valdeiglesias, provincia de Madrid, creado por real orden de 3 del actual.

Brunete, con arancel de 2 miriámetros, presupuesto anual 4000 pesetas; Las Casas, con arancel de 2 miriámetros, presupuesto anual 2000 pesetas; total 6000 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1892, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento hallándose en él de manifiesto, para conocimiento del público, los aranceles, el pliego de condiciones generales publicado en la *Gaceta del 25 de setiembre último*, y el de las particulares para esta contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo que sigue, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de 4000 pesetas en dinero ó acciones de caminos ó bien en efectos de la deuda pública al tipo marcado en el real decreto de 29 de agosto

de 1876, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

No se admitirán posturas que no cubran el importe del presupuesto anual de los dos portazgos.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prescritos por la citada instrucción, siendo la primera mejora por lo menos de 100 pesetas quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 5 pesetas.

Madrid 16 de abril de 1878.—El director general, E. Garrido. R-1

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 16 de abril último y de las condiciones y requisitos que se exigen para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel que se devenguen en los portazgos de Brunete y Las Casas se comprometo á tomar á su cargo la recaudación de dichos derechos, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de... pesetas anuales.

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se espese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, que el proponente ofrece.)

En virtud de lo dispuesto por real decreto de 23 de setiembre de 1877, esta dirección general ha señalado el día 16 del próximo mes de mayo á la una de la tarde para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel exigibles por espacio de dos años en el portazgo que á continuación se expresa, perteneciente á la carretera de tercer orden de Puente de Arganda á Colmenar de Oreja, provincia de Madrid, creado por real orden de 3 del actual: Morata, con arancel de un miriámetro, presupuesto anual, 4800 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1892, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, hallándose en él de manifiesto, para conocimiento del público, los aranceles, el pliego de condiciones generales publicado en la *Gaceta del 25 de setiembre último*, y el de las particulares para esta contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo que sigue, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 800 pesetas en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la deuda pública al tipo marcado en el real decreto de 29 de agosto de 1876, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

No se admitirán posturas que no cubran el importe del presupuesto anual del portazgo.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prescritos por la citada instrucción, siendo la primera mejora por lo menos de 100 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 5 pesetas.

Madrid 16 de abril de 1878.—El director general, E. Garrido. R-1

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 16 de abril último y de las condiciones y requisitos que se exigen para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel que se devenguen en el portazgo de Morata, se comprometo á tomar á su cargo la recaudación de dichos derechos, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... pesetas anuales.

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se espese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, que el proponente ofrece.)

sados requisitos y condiciones, por la cantidad de... pesetas anuales.

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no espese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra que el proponente ofrece.)

(Fecha y firma del proponente.)

En virtud de lo dispuesto por real decreto de 23 de setiembre de 1877, esta dirección general ha señalado el día 17 del próximo mes de mayo, á la una de la tarde, para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel exigibles por espacio de dos años en el portazgo que á continuación se expresa, perteneciente á la carretera de segundo orden del Molar á Torrelaguna, provincia de Madrid, creado por real orden de 5 del actual, Torrelaguna, con arancel de dos miriámetros, presupuesto anual, 2000 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1892, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, hallándose en él de manifiesto, para conocimiento del público, los aranceles, el pliego de condiciones generales publicado en la *Gaceta del 25 de setiembre último*, y el de las particulares para esta contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo que sigue, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de 400 pesetas en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la deuda pública al tipo marcado en el real decreto de 29 de agosto de 1876, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

No se admitirán posturas que no cubran el importe del presupuesto anual del portazgo.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prescritos por la citada instrucción, siendo la primera mejora por lo menos de 30 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de tres pesetas.

Madrid 16 de abril de 1878.—El director general, E. Garrido. R-1

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 16 de abril último y de las condiciones y requisitos que se exigen para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel que se devenguen en el portazgo de Torrelaguna, se comprometo á tomar á su cargo la recaudación de dichos derechos, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... pesetas anuales.

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se espese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, que el proponente ofrece.)

(Fecha y firma del proponente.)

DIRECCION DEL TESORO.

Esta dirección general ha dispuesto que el día 23 del actual, se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, tercera cuarta parte, con el número 4 de presentación y parte del número 5.

Igualmente se satisfará el día 24 el resto del núm. 3, los números 6 á 8 y parte del 10.

Madrid 22 de abril de 1878.—El director general, Magaz. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. señor brigadier D. Gonzalo Chacón.—Servicio para el 23 de abril.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor comandante de Vad-Rás, D. Cristóbal Gomez.—Guardia del real palacio: Vad-Rás con su música, una sección de artillería y 22 caballos de hisarros de la Princesa.—Jefe de día: señor teniente coronel de Vad-Rás, D. Francisco Cando Fernandez.—Visita de hospital: Manila, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones, segundo de montaña, segundo capitán.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día, Manila.

Ramon Cases Fernandez, sargento licenciado del arma de caballería, se presentará en la sección forense de este gobierno militar con objeto de enterarse de un asunto que le concierne.

Madrid 22 de abril de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

ANUNCIO.—Por el presente que se formaliza en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, recordada en los autos de concurso voluntario de D. Francisco Montilla y Carmona, se hace saber que en la junta celebrada el día 15 del corriente, según estaba anunciado, han sido aprobadas por las mayorías de la ley las proposiciones de convenio que el procurador del concurso presentó en el acto de la junta, consistentes en pagar á sus acreedores el 40 por 100 de sus respectivos créditos en el término de dos años, la mitad á los ocho meses de aprobado el convenio y la otra mitad al finalizar el plazo.

Madrid 22 de abril de 1878.—El escribano licenciado, Juan Martos.—V. B. Vicente y Corso. R-1

CITACION.—D. Sabino Ruiz de Lope, juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta villa y corte.

Por el presente y en virtud de providencia dictada en causa que instruyo por hurto, y testimonio del que refrendo, se cita y llama á la persona á quien en la noche del 30 de marzo último, y en el teatro de la Comedia, le fuera sustraído un reloj, á fin de que preste la oportuna declaración y practique las diligencias procedentes en justicia; habiéndolo de verificar en el término de ocho días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción del presente en los periódicos oficiales.

Dado en Madrid á 13 de abril de 1878.—Sabino Ruiz de Lope.—Por mandado de S. S., Antón Valdes. R-1

CONVOCATORIA.—Declarada en estado de quiebra la casa-comercio que giró en esta corte bajo la razón social Orue y Zuazubizar, en liquidación, y no habiendo tenido efecto el día 3 del actual, la celebración de la junta general de acreedores, para que habían sido convocados á solicitud del comisario de dicha quiebra, D. Ricardo Seguer, se convoca nuevamente á dicha junta, que tendrá lugar el día 26 de los corrientes, á las dos de su tarde, en el juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribanía de D. Pedro Lopez, sito en el palacio de Justicia, y se advierte que con el número de acreedores que concurren, se constituirá junta y procederá al nombramiento de síndicos.

Madrid 12 abril de 1878.—P. Lopez. R-1

SUBASTAS.

A voluntad de su dueño y en subasta estrajudicial, se enajenan las fincas siguientes en la Vega de Granada, término de Pinos Puente y partido judicial de Santafé:

Una cortijada llamada Trasmulas, con tierras de vega, secano y alamedas, divididas en suertes, con sus casas, granero, casa del administrador, chabucal y hornos y varios censos por solares de casas.

Un cortijo llamado Peñafior, con tierras de vega, secano y monte y su casa. Otro cortijo llamado Chozuelas, dividido en dos labores con sus casas y tierras de vega y secano. Otro cortijo llamado Daragojeja, dividido también en dos labores con sus casas y tierras de vega, secano y alamedas.

Estas fincas están reunidas formando un grupo y las separa el río Genil. Seiscientos ochenta y seis marjales de tierra de riego, sin respecto á medida, divididos en varias bazas en la vega de Pinos, Puente y Atarfe.

Una casa en la calle Real de Atarfe, demarcada con el núm. 5.

Cuyo acto tendrá efecto en la notaría de D. Francisco Ruiz Aguilar el día 27 de mayo próximo, á las doce de la mañana, en donde están de manifiesto las tasaciones y pliego de condiciones, como también en casa de D. Joaquín Lisbona, calle de Grecia, núm. 26.

Granada 13 de abril de 1878. A-1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 22 DE ABRIL.

A consecuencia de un expediente de asimilación instruido por la administración económica de Valencia, se ha resuelto que á la tarifa 1.ª de la contribución industrial se añada lo siguiente: «Los cafés situados en los terrenos, círculos cuereos ó en cualquier local en que se den espectáculos públicos para servir tan solamente en las representaciones ó en los intermedios de estas, satisfarán la cuarta parte de la cuota correspondiente á este epígrafe.»

Dice un colega que algunos ex-ministros del consejo Supremo de la Guerra parecen se proponen acudir á la subcomisión de presupuestos para reclamar contra el acuerdo adoptado, referente á la supresión de las cesantías de dichos ex-ministros.

Los señores duques de Osuna deben salir mañana de esta corte con dirección á Bélgica. Al despedirse de S. M., la duquesa oyó de los labios del monarca que estaba nombrada dama de la reina.

Leemos en un periódico: «Háblase de una próxima combinación de jefes económicos, en que figurarán los de varias provincias andaluzas.»

Al llegar el tron de Andalucía esta mañana á la estación del Mediodía, atropelló á uno de los mozos que están al servicio de los viajeros, dejándolo muerto instantáneamente. El infeliz, que ha sido tal vez víctima de la precipitación con que se apresuró á llenar los deberes de su cargo, tenía el número 2 entre sus compañeros.

El ministro de la Guerra ha llevado hoy á la sanción de S. M. el rey la ley fijando las fuerzas del ejército para el presente año, y un decreto concediendo la gran cruz del Mérito militar, con distintivo blanco, al brigadier Coello.

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado asimismo hoy á la sanción regia, la nueva ley de casación civil y varios nombramientos de carácter eclesiástico, entre ellos el de dean de Burgos y de canónigos de Toledo, Granada y Málaga.

Ha salido hoy para el Escorial el señor conde de Sepúlveda, acompañado del arquitecto mayor de Palacio. Parece que el objeto de este viaje se relaciona con el propósito de S. M. el rey de terminar lo más pronto posible el panteón de Infantes de aquel monasterio.

Ha regresado de Andalucía el diputado Sr. Alba Salcedo, director de la *Patría*.

En cartas particulares y periódicos hemos recibido hoy las siguientes noticias:

Astudillo (Burgos) 19. Las fábricas laminadas del canal Jabón han sufrido un accidente que puede ocasionar la calma que en los mercados de Europa.—Está totalmente paralizada la fabricación de paños que constituyó la industria de esta villa.

Barcelona, 21. Durante la noche de ayer no se iluminó tampoco ningún establecimiento por medio del gas. Los más, al menos, se cerraron. Esta huelga general sigue con el mayor ímpetu. El erario de obreros, además de los acuerdos tomados con otros diferentes, se ha sometido á que, tan luego como el comisionado de apremios del ayuntamiento anuncie la subasta de los efectos embargados, una comisión del gremio vigilará la subasta y no permitirá que se malvendan los efectos subastados, haciendo en caso necesario las puestas hasta llegar los efectos que se vendan al tipo conveniente. El no se presentará por consiguiente el tipo de costo de los efectos embargados y vendidos, los comisionados se quedarán con los muebles como mejores postores.

Los comisionados de apremio para continuar á los vecinos por débitos del impuesto sobre el gas, parece que no han comenzado aun sus tareas.

La *Imprenta* de hoy, refiriéndose á la huelga, hace los siguientes comentarios: «La ceguera del municipio en la imposición del arbitrio sobre el consumo del gas raya en lo increíble. Oigamos nuestros lectores y juzguen. El impuesto del gas es á razón de 10 céntimos de real por metro cúbico, sea el que fuere, sin distinción de procedencia, ya sea consumido de la Catalana, ya de la empresa municipal. Ahora bien: la primera empresa vende el gas á un real 25 céntimos y la segunda á 84 céntimos de real, con lo cual tenemos que cada 10 metros de gas municipal cuestan \$rs. 40 céntimos, é igual cantidad de gas de la Catalana 12 rs. 50 céntimos.

No habiéndose impuesto este pago fundado en el valor, resulta que el gravamen que sufren los consumidores del gas municipal, es de un 43 por 100, y el gravamen impuesto á los de la Catalana es de 6 por ciento. Resultado práctico, que el aumento castiga á la empresa del gas municipal, que es la que nos ha proporcionado la gran rebaja de aquel fluido que antes pagaban todos los barcos onseses á 2 rs. por metro.

Anteayer se embarcó para Mahon parte del batallón de ingenieros que llegó el martes.

Bilbao, 21. Uno de los tripulantes del vapor *Ibarra* cayó ayer en el río sumergiéndose en el fondo.

Calahorra, 20. Advirtiéndose una completa paralización en las fábricas de conservas alimenticias por falta de demandas.

Cuenca, 20. Adelantan con notoria rapidez las obras de construcción del ferrocarril de esta ciudad á esa capital. En la sección de Jarracon quedan formadas ya las canchales de vía de 34 obras de fábrica. La celeridad de estos trabajos es debida á la iniciativa y al celo del señor marqués de Guadalest. La diputación provincial ha consignado en el presupuesto 625000 rs. destinados á las mismas.

Haro, 21. Los campos ofrecen el más lisonjero aspecto gracias á la abundancia de lluvias que nos ha favorecido.

Jerez, 21. Hoy se inaugurará el nuevo teatro *Equilaz*.—En este coliseo se conmemorará el aniversario de la muerte de Cervantes.

Málaga, 21. Con la devoción y compostura que á este pueblo distinguen, se ha celebrado las funciones de semana Santa.—Ayer llegó á este puerto, procedente de Malta, la fragata de guerra alemana *Gacelle*, de porte 18 cañones y 230 tripulantes.—La feria de ganado lanar está desanimada.

San Sebastián, 21. La tempestad de ayer tarde debió ocasionar algunas desgracias: ignorase el paradero de algunos pescadores, y se teme por su vida. Parece que cerca de la costa se ha encontrado á un naufragio que há podido salvarse asido á un remo.

Sevilla, 21. El regalo que la reina Isabel ha destinado á la feria de este año, consiste en un magnífico reloj, de casi una vara de alto, con dos artísticas figuras de platino, sobre un estante p ó de jaspes. Pasado mañana tendrá lugar la adjudicación de los 21 premios ofrecidos á la exposición de ganado. Entre aquellos hay uno de S. M. el rey para el caballo semental de pura raza española y otro de S. A. R. la princesa de Asturias.

Ha salido de Madrid, formando parte de la compañía que ha de actuar en Salamanca y Valladolid, el tenor cómico Sr. Formo, quien por mucho tiempo ha hecho las delicias del público del teatro de Jovellanos.

La academia de Jurisprudencia celebrará sesión teórica pública hoy martes 22, á las ocho y media de la noche, continuando la discusión de la Memoria del Sr. Rincon sobre «Eleccion del Romano Pontífice». Usarán de la palabra los Eres. Diaz Cordover y Poveda.

El editor Sr. Dorregaray ha tomado á su cargo la publicación de la obra en que por espacio de nueve años, se ha ocupado nuestro amigo el ex-ministro Sr. D. Victor Balaguer, titulada *Historia política y literaria de los trovadores*.

El Sr. Dorregaray se propone publicar esta obra con gran lujo, en tomos de 300 á 400 páginas. La obra consistirá de ocho tomos y aparecerá uno cada mes.

El sábado de esta semana se verificará en el teatro de la Comedia el beneficio del reclutado actor Sr. Aguirre. La función será escogida.

Se ha publicado el número 6 de *El Adorador*, album de la mujer. Su empresa sigue introduciendo notables mejoras, tanto en sus dibujos como en la parte literaria.

En el colegio de donña Benita Perez, huzo anteayer una función dramática consistente por niñas de corta edad, distinguiéndose las Eres. de Orantes, Enriquez, Cazaux, Menendez, Molina, Gil, Fuentes, Rodriguez, Martinez, Garcia, Nuñez, Oller, Horas, Mannara, Lopez y Fernandez.

El viernes próximo tendrá lugar en el teatro de la Comedia una función á beneficio de D. Ricardo de la Vega, poniéndose en escena las obras de este autor la *Funcion de mi pueblo*, *vega peluquero* y el *Cafe de la libertad*.

85. Mi asistirán esta noche al concierto que se ha de verificar en el teatro de la Alhambra, organizado por la señorita Abella y el Sr. Lauzi.

El programa es el siguiente: Sinfonía de la ópera *Guzmán el Bueno*, por la orquesta del Sr. Breton; Romanza, por la señorita Nips; Duo de la *Favorita*, por la señorita Castell y el Sr. Caba; Andante sinfónico del Sr. Herold; Romanza de *Dinorah*, por el Sr. Castro; Aria del *Trovador*, por la señorita Cuvellas; Cavatina de *Lucrécia*, por la señorita Abella; Poesías del Sr. Grilo; Concierto de piano con acompañamiento de orquesta de Mendelssohn; Romanza de *Roberto*, por la señorita Nips; Ota, melodía por la señorita Abella; Aria del *Nabuco*, por el Sr. Castro; Capricho para flauta, por el Sr. Solis; *Lázara*, melodía, por la señorita Abella, y Cancion española, por la misma.

Guimaraens, nombrado presidente del Consejo de ministros en Portugal, me mandaba una fotografía de su hijo, y me recordaba los votos que mi padre habia hecho por la felicidad de mi union con ella.—me participaba, además, que el rey don Pedro V me esperaba en Lisboa para ser padrino personal de la boda.

La fotografía de Felisbella de Guimaraens era arrebatadora. ¡Cuánta juventud, cuánta hermosura en su semblante angelical!

En seguida mandé llamar á Florentina, que salía del palacio acompañando á mis tíos y á los de Dorra,—y le dije cuando entró en mi gabinete:

—Florentina, lea Vd. esa carta, vea usted esa fotografía; y Vd., como secretario que es mio, retírese á su escritorio, y conteste en el acto.

Florentina cogió cuanto yo le indicaba, y se retiró á su gabinete.

La media hora se presentó en el mio, trayéndome un pliego sellado con las armas de Amaral,—dirigido al conde de Guimaraens, en contestación al suyo,—para que yo lo firmara.

Decía el pliego:

«Señor conde de Guimaraens:

Mi querido señor y padre: Mi satisfacción es inmensa al saber que recordáis el convenio que teniais con el autor de mis días respecto á mi union con Felisbella. Su fotografía es admirable por su beldad y revela el genio más dulce del mundo: yo me prometo que su hermosura y carácter han de ser aun superiores á todo encarecimiento, tan pronto como tenga la dicha de inclinarme á sus pies.

Dentro de pocos días saldó para esa corte, por la vía de Tuy á Braga y Oporto, y Felisbella y yo nos uniremos para siempre con el lazo santo é indisoluble del matrimonio.

Entretanto vivirá mártir de su deseo y de su amor, su más cariñoso hijo s. s. q. b. s. m. ENRIQUE DE LENOS, CONDE DE AMARAL.

die pueda contestar mejor que el mismo interesado. Es un asunto que afecta tanto á la vida íntima, que solo V. E. pudiera contestar á todo placer ó dictar al menos...»

Yo me volví á sentar, al ver su aflicción, y le dije reposadamente, V. E. razón; yo solo debo contestar al conde de Guimaraens, ó cuando menos dictar la carta.

Y me quedé callado. Florentina siguió de pié, convulsa, abatida.

—Florentina,—le dije dulcemente,—para contestar esa carta es preciso que antes me inspire, no en mis propios deseos, sino en objetos sagrados para mí; y como no hay más objetos sagrados para mí en Amaral que la tumba de mi madre, donde hice una promesa, y el lecho en que murió, que aun no tene calor para ver, vaya Vd. por las llaves del gabinete de la condesa Amalia, porque quiero orar é inspirarme al pié de la cama donde exhaló el último suspiro.

Florentina salió de mi cámara; y á los pocos momentos regresó con las llaves.

En seguida nos dirigimos al salón. Al ver la puerta del gabinete de mi madre, me sentí con valor para penetrar en él, porque ir con Florentina me parecia ir con la misma condesa Amalia, respirar su misma atmósfera de apasionada confianza.

Florentina abrió y entró. Como el balcón del gabinete estaba abierto, pues Florentina lo mandaba abrir todos los días para renovar el aire de aquella habitación sagrada para mí, un bando de gileveros y pinzones cantaban en él cuando penetré allí, y agitaban sus alas de brillantes colores sin espantarse de nuestra presencia.

Florentina cerró la puerta por dentro, y yo me dirigí hacia el lecho de la condesa Amalia.

El lecho de mi madre, era una de esas camas antiguas, toda de plata, con el escudo de oro en la cabecera, y de oro la gran cruz de Santiago que habia clavada en el techó, sosteniendo un pabellon de encaje blanco forrado de seda carmesí.

Corri con mano segura el encaje del pabellon, y el lecho se ofreció á mi vista: tenía encima, sobre la colcha de raso blanco bordada de oro, una cubierta de encaje negro, puesta desde que enterraron á mi madre.

grata que mi amor filial, tan pronunciado desde mi infancia.

Los pájaros continuaban cantando en el balcón. Florentina se hallaba á dos pasos de mí; también arrodillada como yo,—é impresionado por la situación y la poesía de los recuerdos, me levanté y le dije:

—Florentina, quiero besar las almohadas; quite Vd. el velo negro que cubre la cama. Florentina levantó el velo.

Yo me incliné sobre las almohadas y las besé. Florentina iba á estender el velo negro sobre la cama.

—No,—le dije,—no quiero ver más ese velo: dóblelo Vd. y guárdelo. Florentina dobló el velo.

Yo tenía un codo apoyado en la cama, y Florentina estaba cerca de mí.

—Florentina!—le dije suspirando de amor. Y le cogí una mano.

Florentina no la retiró; pero bajo los ojos con pudor.

—¡Florentina!—volví á exclamar atrayéndola más y más hacia mí.

Florentina se abandonaba al impulso que le comunicaba mi ternura, y débil rubor inflamaba la azucena de su tez.

la suave ley de la naturaleza, se adhería al mio; como penetrándose ámbos en el sentido fisiológico de la frase.—la llama de su amor era tan pura como el azul de un cielo estrellado, en una de esas noches primaverales del Mediterráneo.—el rubor que circulaba en su frente como nitida aureola, irradiaba ráfagas de luz espléndida de peston, que venían á inundar de aljofar las profundidades de mi seno ardiente á la manera de un rocío refrigerante.

Los pájaros proseguían cantando... la ondulante claridad del día penetraba en la habitación inundándola en una atmósfera de ópalo... mi madre, la sombra de mi madre, en la cabecera del lecho parecía sonreirme,—pero de pronto, las letras del escudo de armas de Amaral *nacer noble y morir más*, brillaron siniestramente ante mis ojos, y retrocedí espantado, respotando tanto á Florentina que ni siquiera le di un beso.

—No!—dije en mi interior—no haré una infamia: si es preciso

de ofrecieron sus respetos a los reyes. Anoche salieron para Alifanfán, pueblo inmediato a Valencia, donde se proponen pasar una temporada.

El Constitucional, no atreviéndose a prohibir la invención, como rumor de que el Sr. Cánovas piensa en dejar el poder en manos del Sr. Posada Herrera. El colega constitucional se apresura a emitir su opinión contraria, no a la invención, sino al Sr. Posada.

No habiendo transcurrido el plazo legal para la publicación de la convocatoria a oposiciones de la cátedra de Historia crítica de la literatura española, que desempeña el Sr. Amador de los Ríos, es evidente que el señor ministro de Fomento no ha faltado ni en poco ni en mucho a lo que afirmara en el Congreso, contestando a don Claudio Martínez, sobre este asunto. (Tiempo.)

Ayer tarde se verificó bajo la presidencia de la señora duquesa de la Torre, la solemne distribución de premios en el colegio hispano romano de Nuestra Señora de las Esperanzas.

El brigadier Sr. Gamir se ha encargado de informarnos de la capitania general de Puerto-Rico.

Dice anoche la España: Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del rey, habiéndose ocupado en él de las cuestiones políticas, de la situación de Barcelona, de la cuestión de Oriente y despacho ordinario.

A pesar de todos los detalles que da el colega, la noticia no es cierta. No hubo ayer Consejo de ministros, pero en cambio lo habrá hoy.

Ha dicho el Imparcial que el Sr. Menéndez Pelayo ha dirigido una solicitud al ministro de Fomento, pidiendo dispensa de edad para tomar parte en los ejercicios de oposición a la cátedra de literatura, vacante en la universidad Central.

No es cierto.

ANUNCIOS PARTICULARES.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA EDICION GRANDE

3 DE LA MAÑANA PARA LOS SUSCRITORES DE MADRID.

CONTIENE TODAS LAS NOTICIAS DE LA EDICION PEQUEÑA.

EL DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID.

SECCIONES ESPECIALES. Religiosa, Militar, Administrativa, Literaria y artística, Industrial y mercantil, de Ciencias médicas, de Modas y Salones y de Tribunales; para dar cuenta de cuanto pueda ser interesante a las clases a quienes van dedicados.

Ocho grandes columnas de novela y una edición especial que alcanza hasta dos horas antes de enviarse a los suscritores.

ARTÍCULOS O DESCRIPCIONES DE ACTUALIDAD sobre todos los asuntos de interés: ECOS DE LA PRENSA, etc., etc.

Y CUESTA: Seis reales al mes en Madrid, llevada diariamente a domicilio. Las suscripciones se sirven desde el día que se piden y se cobran desde el 15 y el último de cada mes.

La edición antigua y constante de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA por la noche está destinada a la venta por manos o números sueltos a razón de 4 reales cada 28 números y dos cuartos cada ejemplar.

SE NECESITA UN JOVEN DE 16 A 18 años que tenga buena letra y quien responda de él, ganará 4 rs. diarios. Madera, 3, bajo dicha. — A-1

MAQUINA DE COSER A MANO, 4 DÍGITOS, 11 sistema Singer, nueva. Paseo de Recoletos, 15 duplo., bajo izquierda. — A-1

VENTAS.

Se venden muy baratos un Landaulé y un piano de cola de caoba. En la portería de la calle del Olmo, núm. 4, darán razón. — A-21, 22 y 23.

SE VENDE UN SOLAR DE 5817 PIES, con el paseo de Santa Engracia, y otro de sitio en la carretera de Francia, frente a la fábrica de papel pintado de la Maravilla. En la calle de Hortaleza, núm. 149, principal, darán razón de la persona con quien se ha de tratar. — A-2

CTAVIA AL SANTISIMO SACRAMENTO. (Presencia a beneficio del Asilo de Nuestra Señora de la Anunciación. Precio, 4 y 6 rs. Librerías de Sánchez y Martínez, Carretas, 21 y 23 y en el Asilo. Valencia 2.

Contiene oraciones en prosa y verso para antes y después de la comunión; ganados cuarenta días de indulgencias por cada una que se reco. — A-21 y 22.

TRAMVIA DE ESTACIONES Y MERCADOS DE MADRID. Se halla abierta la suscripción de acciones en el Crédito Lyones, Espoz y Mina, 6, principal, en donde se darán pormenores de 11 a 3 todos los días, excepto los feriados.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Company.—Vapores correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y todos los puertos del Pacífico, 1045 rs. en 3. desde Madrid a Montevideo y Buenos Aires.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

DE PASEO DE FUMAR DE LAS mejores fábricas. Puebla, 6.

GRAN FABRICA DE EOM-breros. Gran surtido de copas, botellas de castor de todas clases, forros elegantes, precios arreglados. Jacometrezo, 31, esquina a la de Tudescos.

A. VALLEJO. Sillerías de raso de lana, última novedad, 1000 rs.—De chaqueta y volutas talladas, forda, 1700 rs.—Exportación a todas las provincias, con descuento si el pedido es de consideración. Puebla, 19, frente a San Antonio de los Portugueses.

MA PARA CASA DE LOS Padres. Callejon de las Milas, 43, bajo.

MA PARA CASA DE LOS Padres. Paz, 17, portería, 1.

PERDIDA DE UNA PULSERA de Seden con candado el miércoles pasado al salir a hacer del tranvía en la calle de San Bernardo. El que lo encontrara en dicha calle, 1.º derecha se le dará una buena gratificación por ser recuerdo de familia.

CARIDAD. La implora Josefina Acero, que se halla enferma y con dos hijos de tierna edad y en la mayor necesidad. Vivo calle de Panaderos, 13, entresuelo. 1

PIANO. Se vende uno vertical en la calle de San Lucas, 3, tercero izquierda.

SE VENDE UN BUEN PIANO de mesa, de Montano. Palma baja, 63, pral. 1

CRIBADA PARA TODO Y NI-ñera se necesitan. Baño, 19, principal. 1

CADINETE SE CEDE A UNO de los caballeros. Veneras, 5, duplicado, el portero dará razón. 1

EL Sr. JORGE RONCONI HACE saber a sus numerosos amigos su nueva habitación, Cuesta de Santo Domingo, número 4, bajo izquierda. 1

DEVOCIONARIOS. ELEGAN-tes surto de. Casa especial y único punto en dicho artículo. Para regatos de boda y primera comunión. Rosarios y estampitas de todas clases. — Librería de S. Sanchez Rubio, calle de Carretas, 31. 1

3000 RS. DE PRIMA SE DA-rán al que quiera ceder un primer turno a palco platea o entresuelo para las funciones de la compañía Arderius. En la calle de la Libertad, 22, pral. izquierda darán razón.

UN GUARDIA CIVIL LICEN-enciado el día 16 del mes de abril actual, casado y sin familia; desea una colocación para portero, guarda o cualquiera otra cosa para él y su esposa. Informarán calle de San Millán, 6, gutierrez, donde se verá su buena fe y se darán más pormenores. 1

PRINCIPE ALFONSO. — EN una buena fila se cede un medio turno impar, tres butacas. Carretas, 25, tienda, informarán. 1

SE TRASPASA UNA CONFIS-tería. Carrera de San Jerónimo, 33, darán razón. 1

NAPOLEON ARGLES, SOLI-licitador abogado inglés, 33, Gracechurch Street-Londres, y 9, Louis le Grand, Paris, se encarga de toda gestión judicial en Inglaterra y Francia: cobro de créditos, letras, etc. Dirigirse a su corresponsal en Madrid, D. José Gabillan, Olivar, núm. 6, oto. 2.º

FRANCISCO DOMINGUEZ, sastre, se ha trasladado a Carrera de San Jerónimo, 32. 1

MONLEON. Un médico tiene un enfermo convaleciente, y docto en las buenas propiedades del chocolate, le dispone a ir a tomar una hora. Al enfermo, en vez del chocolate legítimo que el médico dispuso, le tocó tomar un chocolate cargado de cacahuets, y en su estado débil, se enciende una irritación que sorprende al médico; a otro le tocó chocolate adulterado con castañas pilonatas, y se presenta una tos de pecho alarmante; lo mismo sucede con los piñones, y con todo lo que emplean en la falsificación; porque cuanto más delicado es el estado del enfermo, más acción tienen estas nocivas sustancias; de suerte que el médico de todo encuentra, menos las virtudes del chocolate que se desvela por conocer, estudiando en su carrera.

Es en el día tan escandalosa la adulteración del chocolate, sus consecuencias tan funestas y trascendentales a la salud, que la mano de la administración pública debiera perseguir y hasta echar del mercado a especuladores de tan hielito comercio.

Médicos, enfermos y sanos: chocolate y café puro, como el de MONLEON, NINGUNO.

JACOMETREZO, 33 y 38.

EXCMO. SEÑOR DON JOAQUIN GARRIDO Melgarejo que falleció el 23 de enero del corriente año.

R. I. P.

EXCMO. SEÑOR D. MICHAEL DE ALARCON y sobrino, condesa de Ampudia, falleció en Madrid el 17 de abril, a las diez y media de la noche, a la edad de 74 años.

R. I. P. Su esposa, primos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan asistir a la misa de cuerpo presente que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la parroquia de San Ildefonso el miércoles 24 del corriente, a las once de su mañana.

Todas las misas que se celebren en la expresada parroquia, por los señores de los señores a la misma, así como en el oratorio del Espíritu Santo y Don Juan de Alarcon, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

No se reparten esquelas. El duelo se despide en la Iglesia.

EL NIÑO LUIS AGUSTO LEZCANO Y FERNANDEZ HA SUBIDO AL CIELO HOY 22 DE ABRIL.

Sus desconsolados padres don José María y doña Mercedes, comunican a sus amigos tan sensible pérdida.

EXCMO. SEÑOR DON JOAQUIN GARRIDO Melgarejo que falleció el 23 de enero del corriente año.

R. I. P.

SE TRASPASA UNA TIENDA. Infantas, 7, tinte.

LA GRANADINA. Carrera de San Jerónimo, número 33. Dulces y almibares de las monjas de Santiago a 8 y 6 rs. libra; bizcochos de San Carlos a 48 cuartos.

A LAS CLASES PASIVAS. Se adelanta la paga y dan cantidades. Se toman pederos al 12 por 100. Igualmente se hacen préstamos a los empleados civiles que convengan y de ferro-carriles. Barrio-nuevo, 2.

DINERO, SOBRE PAGAS DE Clases pasivas, empleados activos y de ferro-carriles. Jacometrezo, 23, pral. izqda. 1

MA PARA CASA DE LOS Padres. Carmen, 41, portería.

SE CEDE MITAD DE UN EN-terresuelo con vistas a la calle. Arzon, calle de Jesús, número 4, carboneta. 1

SISI. Se le mpa la cabeza a máquina a real, y gratis a los que se corten el pelo. Príncipe, núm. 3.

DINERO AL UNO POR CIENTO contra papeles del Estado. Razón, Carmen, 1, esquina de la Puerta del Sol (can serria).

SE TRASPASA UNA TIENDA. Matagorda, 19, en la misma informarán. 1

PERDIDA. — EN LA TARDE del 14 se astravió en el puente de Segovia un perro color de canela blanco. Quien lo haya encontrado puede entregarlo en la de las Pozas, núm. 4, 2.º izquierda, y se le gratificará.—1

CASA PARTICULAR, SE OF-erta una habitación. Car. de San Jerónimo, 21, portería.—1

CADINETE CON ASISTEN-cia. Plaza Mayor, 2, 2.º decha.

VENANCIA Y RAFAELA, modistas, cortan, hacen o preparan toda clase de traes con perfección y equidad. Margara, 33, sotabanco decha., núm. 3.—1

LIQUIDACION. De todas las existencias del gran hazar de Los Diamantes Americanos, por cesación de comercio.—Se raspa a hasta 40 por 100 de sus precios marcados.—Se raspa el local. Carrera de San Jerónimo, 31.

PIANOS DE LANCE, UNO vertical y otro de mesa. Hileras, 8.

PIANOS. — PRIMEROS PRE-mios. Precios descomulgados. Banquetas, aisladores, etc. Hileras, 8.

CARIDAD. Una desgraciada viuda con tres criaturas implora una limosna. Pozas, 4, pral. interior corredor. 1

QUARDAS DE CAMPO MON-ñados.—Se necesitan varios para una sola posesión. Las condiciones esenciales que deben reunir son: tener de 20 a 40 años de edad; saber leer y escribir; haber servido en el ejército con buena nota; estar casados y ofrecer informes de personas conocidas.

Los señores que deseen solicitar tales plazas pueden hacerlo por medio de una nota escrita expresando reunirse a las circunstancias que detallará. Si conviniere alguno de estos, se le llamará. Informarán, Mayor, 119, Madrid. 1

A AGUA DE SELT A REAL. botella. Infantas, 7 y Preciados, 78.

A TODAS LAS SEÑORAS. Cabello de moda griega, castaño y negro Aspatia. Surré Oriental.

Este nuevo invento pone el pelo castaño oscuro, y negro ebano, mate o con brillo, sea cual fuera su matiz, en un minuto, sin peligro ni previa preparación.

Estos colores son agradables al rostro, expresivos, resaltan más la blancura, animan la tez morena, revelan robustez y un temperamento sanguíneo.

Los colores rubio amarillo, zanahoria y altramuzes, y los polvos de lacayo de Luis XV han quedado abolidos por feos y peligrosos a los ojos y a las raíces del cabello.

El Surré Oriental o crema sólida inalterable, sombrea también las cejas, las pestañas, perfila los ojos, hace graciosos lunares, simpáticas ojeras y se pone y se quita en el acto.

También tapa las canas. Las mujeres celosas de su salud y de conciencia higiénica no deben usar otros cosméticos para estos casos: 10 rs. can para uno a más años. Calle de Jardines, 5, Madrid, almacén de Aceite de Bellotas para los cabellos, del inventor L. de Brea y Moreno.

Hay Polvos Románticos de moda, blanquitos y adherentes para la cara, a 4 y 8 rs. bote, y poniendo antes un poco de Crema de Añes y almendra, que vendemos a 6, 12 rs. bote y 1 onza, y el pelo negro o castaño, las mujeres están encantadas y con imperio sobre el hombre.

A LOS ARTISTAS, peinadoras y peluqueros 2 rs. menos.

LOS VINOS Y LOS ACEITES.

REVISTA QUINCENAL del cultivo de la vid y del olivo, de la fabricación de los vinos y aceites y del comercio de estos caldos en España y en el extranjero.

Se publica desde 1.º de enero los días 15 y 30 de cada mes, constando de 12 páginas de texto en folio con grabados y cuadro de anuncios. Precios de suscripción en libranza a los editores, en provincias, 14 rs. trimestre, 26 semestre y 50 un año, remitidos en libranza a los editores, en Madrid 6 hijos de D. J. Cuesta, calle de Carretas, núm. 9, librería.

ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, Jarabo de yoduro de Hierro Incoloro de MORENO MIQUEL. Reemplaza con ventaja al aceite de bacalao y al jarabo de rábano en las enfermedades arriba indicadas y en todas las ocasionadas por un vicio de la sangre. Precio 12 rs. frasco. Depósito general. Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid. Depósitos en las principales farmacias de España.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS. Todas las legítimas como-idas, nacionales y extranjeras, se hallan en la farmacia de R. Hernandez, Mayor, 27 y 29, Madrid.

PLINAS Y AGUJAS

llamadas GITANAS, he recibido nuevo surtido. PRÍNCIPE, 4 Y 5.

EL SEÑOR DON JOSÉ MANUEL FERNANDEZ VALLEJO Y FLAQUER FALLECIÓ EL DIA 18 DE ABRIL DE 1878.

R. I. P.

El martes 23 del corriente, a las 10 de la mañana, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Luis el funeral por el eterno descanso de su alma.

Todas las misas que se celebren dicho día en la misma parroquia, y el miércoles 24 en el oratorio del Caballero de Gracia, serán tambien aplicadas por su eterno descanso.

Los Excmos. Sres. Marqueses de Vallejo, padres; abuela, tios, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

LA CUBANA,

Postas, núm. 5, casa nueva. Este nuevo establecimiento, inaugurado el 1.º del corriente, tiene el honor de ofrecer al público sus grandes surtidos de novedades para trages de señora, en todos los tejidos y colores mas nuevos que han producido para la estación de primavera y verano las primeras fábricas de Paris, Londres, y Berlin en cachemir natural, diagonal, tafetana, bengalina, cuadrille, beige, luvia, etc.

Trajes más de moda. — Tour du Monde, Echarpes Fichus, corbatas encaje, soderia negra, lenceria y artículos de algodón. Se facilitan muestras y se espiden a provincias.

5, POSTAS, 5. LA CUBANA.

ACEITE DE HICADO DE BACALAO PANCREÁTICO DE DEFRESNE. Farmacéutico, preparado por la Escuela de Farmacia.

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO Han de leer lo siguiente: Este aceite tiene el aspecto de una crema blanca que puede desleírse en leche, té, chocolate y café; no solamente posee todas las virtudes y propiedades del Aceite de Hicado de Bacalao, sino que tambien se toma, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados; favor de la afortunada adición de la Pancreatina, llega completamente digerido al estómago y nunca provoca eructos ni diarreas.

Este medicamento ha recibido la aprobación de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en día, todos los médicos recetan el Aceite de Hicado de Bacalao Pancreático de DEFRESNE como único agente para curar radicalmente el LINFATISMO, el RAQUITISMO, la TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que limpian los efectos de la nutrición y de la asimilación.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

VINO Y JARABE DE QUINA Y HIERRO

Tónicos Regeneradores DE GRIGNAULT Y O, Farmacéuticos en Paris. Son estos los únicos mas poderosos que posea la materia médica, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Explícanse con éxito contra: la Falta de apetito, la Falta de sueño, la Anemia, la Irregularidad de la menstruación, la Falta de energía, los violentos dolores de estómago, a que las señoras están con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

ROB LAFFECTEUR

Combate los males secretos: herpes, lagas, reumatismos y cuantos desarreglos ocasiona la acritud de la sangre. Botella a 8 y 12 rs. — Botica de Sancha, Ocaña, Atocha, 35.

SE CEDEN DOS GABINETES de interior y exterior, altilmbrados, Amos y Dios, 13 y 15, segundo izquierda.

AGUA CIRASIANA DE P. P. HERRINOS Y COMPANIA.

Usada por todas las familias reales y nobleza de Europa, vuelve los cabellos blancos al color natural rubio, castaño y negro. Depósito en Madrid, farmacia de D. Vicente Saiz, calle del Pez, núm. 9.

CARROS-MUDANZA. Fed. Delrieu: Arenal, 7; S. Andrés, 14; y Pasco Areneros, 4.

COMPANIA ANÓNIMA DE LAS NEVERAS DEL GUADARRAMA.

El día 27 del corriente a las doce y media de la tarde y en el domicilio social, Claudio Coello, 5, bajo, adjudicará la Compañía en subasta al mejor postor el restitimiento y cubierta de pozos en la Cañada.

El proyecto y pliego de condiciones estará de manifiesto en las oficinas todos los días con excepcion de los festivos, desde las diez hasta las cuatro. — El administrador delegado, S. von Sauria.

JARABE PECTORAL DE SANCHEZ OCAÑA.

No tiene rival para combatir con prontitud y energía los catarros, ronqueras, asma, opresion y toda clase de toses por rebeldes y crónicas que sean. Frasco, 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 33, frente a la calle de Heladores.

ULTIMOS DIAS DE VENTA.

A cualquier precio aceptable se realizan relojes y candelabros de verdadero bronce dorado y de imitación, preciosos candelabros de cristal tallado de Bohemia, lámparas, arañas y otros muchos objetos para adorno de habitaciones, en la liquidación, calle del Carmen núm. 14.

DECIMO ANIVERSARIO.

El Excmo. Señor D. RAMON MARÍA NARVAEZ Y CAMPOS, CAPITAN GENERAL DE LOS EJERCITOS NACIONALES, PRIMER DUQUE DE VALENCIA, ETC., ETC., ETC., falleció en Madrid el 23 de abril de 1868.

Todas las misas que mañana martes 23 del corriente, se celebren en la iglesia parroquial de San José de esta corte por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas en sufragio por el alma del ilustre difunto.

El Excmo. Sr. D. Carlos Marañón, heredero fiduciario, ruega a los numerosos deudos y amigos del inolvidable señor duque, se sirvan encomendarle a Dios.

MANTAS.

De matrimonio, a 20 rs. Posada del Peine, calle de Postas, entrada por el portal grande. NO EQUIVOCARSE.

LA VICTORIA

gran fabrica de alfileres de hierro, blancos y de latón, en la villa de Riiza (provincia de Segovia). Espide sus artefactos a todas las provincias. Dirigirse para los pedidos al administrador D. Andrés Gonzalez, en Riiza.

PÉRDIDA.

Se suplica a quien se haya encontrado una cartera conteniendo una cantidad en billetes del Banco de España y otros valores, la devuelva a su dueño y se le gratificará generosamente. Calle de Carmen, 23, principal derecha.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES de OLANO, LARRINAGA Y C.ª PARA MANILA

El 15 de mayo saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español LEON.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galofro y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo d.º

ANTIGÜEDES.

Compra y venta. Concepción Jorntana, 3, pral.

RETRATO

de Su Santidad Leon XIII, grabado en acero por el Sr. Maura. El más hermoso y parecido de los publicados: 4 rs. en la librería de Perdiguero, San Martín, núm. 8.

PROCEDENTES

del Monte de Piedad se venden magníficas alhajas casi por su valor intrínseco. Platería de Forner, Montero, 32.

BOLSA-COT. OFIC. 22 DE ABRIL. Table with columns: Fondos públicos, Ultimos precios, Movimiento. Alza, Baja.

CAMBIOS DEL 22 SOBRE PROVINCIAS. Table with columns: PLAZAS, DAÑO, BENEF.

CAMBIOS DEL ESTRANJERO. Table with columns: PLAZAS, Reales.

MATADERO DE MADRID DEL 22. Table with columns: RESES DECOLLADAS, Número.

OBSERVATORIO DE MADRID. Observaciones meteorológicas del día 22 de abril de 1878. Table with columns: HORAS, TEMPEROMETRO, ESTADO.

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Peninsula el día 22 de abril de 1878. Table with columns: LOCALIDADES, ESTADO del cielo, ESTADO de la mar.